

**SESIÓN ESPECIAL N°04 - NEUQUÉN, Diciembre 11 de 20 14**

CONCEJAL PRESIDENTE: Señores Concejales, periodistas, asesores, vecinos, amigos de la ciudad, gracias por acompañarnos en esta sesión especial del año legislativo 2014 y para dar inicio a la misma y establecer el quórum legal vamos a tomar asistencia por Secretaría Legislativa.-  
SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **- ASISTENCIA -** -----

- CONCEJAL BONGIOVANI, PABLO ..... **AUSENTE**
- CONCEJAL CONTARDI, LUIS GASTON ..... **AUSENTE**
- CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSE ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREA ..... **AUSENTE**
- CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIAN ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL GUILLEM, ANAI ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL HASPERT, CRISTIAN URIEL ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL KOGAN, ARIEL ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL LLANCAFILO, OSVALDO ..... **AUSENTE**
- CONCEJAL LOPEZ, LEANDRO ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL MANSILLA, MARIANO ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL MONTECINOS, KARINA ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL NECULQUEO, VALERIA A. .... **PRESENTE**
- CONCEJAL PREZZOLI, JUAN PABLO ..... **AUSENTE**
- CONCEJAL RIOSECO, TERESA ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL SCHLERETH, DAVID ..... **PRESENTE**
- CONCEJAL ZINGONI, JUAN ..... **AUSENTE**

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 10 concejales, y establecido de esta forma el quórum legal para sesionar vamos a dar inicio a la sesión, y como Primer y Único Punto del Orden del Día tenemos la presentación del Informe Anual del Defensor del Pueblo. Le voy a pedir al doctor Ricardo Riva que se acerque, le vamos a dar el lugar que corresponde y necesita para que eleve su informe al Cuerpo. DEFENSOR DEL PUEBLO: Buenos días. Buenos días al pueblo de la ciudad, buenos días a los representantes del pueblo de la ciudad, amigos, amigas. Vengo a cumplir con un deber que dicta la Carta Orgánica de la ciudad que es presentar este informe anual. Cada uno de ustedes tiene la posibilidad de acceder a toda la información de la defensoría a partir de los cd que están en la Sala y sino, también, en la página web de la defensoría, donde van a encontrar todo lo hecho durante este año y desarrollado en el mismo. Por eso quiero hablar, más de todo lo que hemos hecho, pensar juntos, reflexionar juntos, creo que siempre para esta época se utiliza esta posibilidad como para hacer balances, y realmente creo que han sido muchas las cosas que han ocurrido en nuestra ciudad este año, algunas muy dolorosas, muy complicadas, muy difíciles y esto nos plantea el desafío de plantear la necesidad de trabajar en conjunto, de saber que cada una de las cosas que nosotros debemos hacer para el cumplimiento de nuestras obligaciones en cada uno de nuestros cargos públicos tenemos que agudizar el ingenio para encontrar las respuestas a los planteos que el pueblo hace. Vemos mucha ausencia del estado en la mayoría de los barrios, vemos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

mucha falta de planificación que contemple a todos los sectores, vemos maltrato, vemos falta de respuesta a necesidades más inmediatas, y todo eso, también, a partir de una preocupación que nos planteamos que es cuando hablamos del otro poniéndolo en un lugar de ilegalidad, de anomia, de no cumplimiento de la legislación vigente, nos maltratamos en realidad porque ponemos el acento en aquellos sectores más débiles, les exigimos el cumplimiento de la ley a aquellos que, a veces, se les hace más dificultoso el acceder al ejercicio de sus derechos, y digo esto porque nosotros durante este año hemos podido demostrar que lamentablemente muchas veces esa anomia la ejerce quien tiene que cumplir o tiene el deber de llevar adelante el cumplimiento de la legislación vigente, y eso tiene que ver con el concepto de los derechos humanos, es el estado quien tiene el deber de velar por nuestros derechos fundamentales y es por eso que vemos con preocupación cuando veo acá, por ejemplo, a los concejales del ARI que plantean sin agua no hay futuro. Nosotros desde la defensoría hemos planteado muchas veces, no solo a través de nota, no solo a través de generar los espacios de diálogo y encuentro para la solución de los problemas en forma más rápida, cuando se ha tratado de problemas que tienen que ver con la provisión de agua a barrios enteros, estamos hablando en algunos casos de más de 800 familias a las que se les negaba la provisión de agua, hace pocos días, una semana, acaba de salir una sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde repite, casi con exactitud, los mismos conceptos que vertió el juez de primera instancia en Neuquén cuando le planteamos la necesidad de provisión de agua, dijo que el derecho al agua, dice, que el agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud, el derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de los derechos humanos, es decir, no hay posibilidad de ejercicio de los demás derechos si no está el derecho al agua, no podemos trabajar, no podemos ir a la escuela, no podemos tener salud. Otro planteo que tuvimos que hacer, lamentablemente, en los estrados judiciales ante la negación permanente por parte del estado, que es quien debe cumplir con sus obligaciones frente al pueblo, es las condiciones de salubridad en la que viven muchos de nuestros vecinos, viven en condiciones infrahumanas en cuanto hace a las condiciones de higiene. Por otro lado, en el mes de abril, con dolor, cuanta gente en distintos barrios de la ciudad tuvo que vivir penurias, y riesgos hasta de su propia vida, cuando se trato de las inundaciones y las inundaciones son cosas que se pueden resolver, prevenir y evitar que las cosas sean tan gravosas, hubo muchos vecinos que tuvieron que pasar consecuencias muy gravosas en todos los barrios de la ciudad, sin distinción de clases. Por último yo quería decirles que me parece fundamental que sean nuestros propios vecinos los que hablen, que sean ellos los que les cuenten por las peripecias que han pasado y les digan a ustedes también como desde la defensoría del pueblo tratamos de acompañarlos para que resolvieran sus problemas. la defensoría no gestiona, no resuelve las situaciones directamente, pero si es quien tiene las facultades para requerirles a aquellos que tienen la obligación de cumplir con las demandas constitucionales, tanto sea nacionales o provinciales, como de la propia Carta

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Orgánica, por eso les voy a compartir un compendio de testimonios de nuestros vecinos, que es muy pequeño, que además tenemos que pensar que no toda la población tiene las posibilidades de acceder a sus derechos y de poder ejercerlos y poder reclamarlos, por desconocimiento, por falta de medios económicos para llegar a los lugares donde esos derechos pueden llegar a que sean reconocidos. Nosotros, desde la defensoría, hemos hecho un esfuerzo, que es el llevar la defensoría a muchos barrios de la ciudad, a San Lorenzo, a barrio Progreso, a Villa Ceferino, a Valentina Sur, a Parque Industrial, y a tantos otros barrios y además hemos acompañado a muchas agrupaciones de adultos mayores donde también atendemos en el día que ellos tienen la provisión de la caja Pami, porque ese día se concentra un gran grupo de ellos, y en algunos casos también donde no se provee la caja también estamos acompañándolos una vez por mes. Solamente quiero decirles lo siguiente este video que ustedes van a ver trata solamente de mostrarles eso, la voz del pueblo que el pueblo se visibilice y culmina con una poesía que creo nos permite, a través del arte, la posibilidad de que aquello que estamos planteando nos llegue de la forma más bella, que es la poesía y que nos llegue no solamente a la mente sino al corazón, porque si hay algo que tenemos que tener en cuenta, nosotros, cada vez que hablamos en lugar de descalificarnos debemos trabajar para escuchar al otro, que debemos apostar al dialogo y al respeto de la multiplicidad de voces, con el objeto de lograr un trato más humano que genere oportunidades para todos. Por eso le pido a mis compañeros que vayan preparando el video para mostrarles los testimonios de vecinos y vecinas respecto al rol de la defensoría, estos relatos tienen el sentido de que actúen como disparador que nos ayude a reflexionar y a tomar conciencia sobre la necesidad ética de poner las pequeñas diferencias en pos de un trabajo conjunto, de aunar esfuerzos para concretar una mejor calidad de vida para todos, una sociedad más armoniosa sin enormes desigualdades y vida colectiva más digna y saludable, como hombres públicos es esta la razón excluyente que debe convocarnos, les agradezco a todos ustedes la atención dispensada, y ahora compartimos este video. (Se procede a la proyección de video). Solamente agradecerles a cada uno de los que prestaron el testimonio, vamos a seguir buscando testimonios, obviamente hay muchas cosas que habrá testimonios que no nos tengan que felicitar todavía están muy enojados con nosotros, pero lo importante en esto es agradecer el compromiso de cada uno de ustedes por haber participado, los testimonios completos los pueden ver en la página de la defensoría, duran 5 ó 6 minutos cada uno de ellos donde está el relato completo de lo que le paso al vecino, la idea acá era hacer este muestreo para mostrar un poco por donde pasan los temas más importantes de la defensoría. Por otro lado agradecer a muchos funcionarios que nos han acompañado y nos han ayudado permanentemente como Encarnación Lozano, Máximo Boero, Juan Ramírez, el doctor Grisini, juez de Cámara que ha ayudado muchísimo para resolver problemas de los vecinos a través de la vía del dialogo, a Martin Giusti del Epas y su equipo, a la doctora Raquel Gracia, a Ricardo Diez, que son del Poder Judicial de la provincia y que solicitaron la prestación de la defensoría en reconocimiento a la tarea que hacen nuestros mediadores, a la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

APDH por haber confiado toda la documentación a la defensoría del pueblo, a los concejales MC que están acompañándonos y también a funcionarios del gobierno nacional como Luciano Inchaurre que está aquí con nosotros, con quien también estamos tratando de trabajar en forma conjunta. La idea es profundizar esto, trabajar en conjunto, la defensoría solamente tiene que ser ese espacio para ayudarlos a ustedes a que tomen las mejores decisiones y puedan más rápidamente darles respuesta a ese pueblo que los votó, un abrazo. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias a todos los que han participado, habiendo cumplimentado el único punto del orden del día y siendo las 11 horas 32 minutos damos por finalizada esta sesión especial, muchas gracias.

*FIRMADO: SCHLERETH - CANUTO*

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén